

NOTA DE UTILIZACION DE LA LIBRETA ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA DEL LYCEE FRANCAIS PAUL VALERY

Este documento ha sido elaborado en coherencia con el documento producido por el Ministerio de Educación Nacional francés *Los programas en la escuela primaria*, el cual define las competencias que los alumnos deben adquirir en el curso de cada ciclo, de acuerdo con los programas e instrucciones oficiales franceses.

Esta libreta fue igualmente elaborada en concordancia con los decretos No 90788 del 06/09/90, N° 90484 del 14/06/90 y N° 931084 del 09/09/93 (Establecimientos franceses en el extranjero) los cuales estipulan que la creación y el mantenimiento de la libreta escolar son ob ligatorios tanto en Francia como en el extranjero. Está destinada a constituirse en instrumento de seguimiento pedagógico del alumno y en instrumento de enlace entre los profesores por un lado y el colegio y la familia por el otro. Los elementos inscritos en la libreta son objeto de intercambios y reflexiones por parte de los profesores en consejo de ciclo.

Cuando llenar la libreta?

Fue concebida (salvo casos particulares) para ser llenada al final de cada trimestre.

Cómo llenar la libreta?

A lo largo de cada ciclo las competencias se construyen en función de una programación o programa de trabajo (competencia general – competencias intermedias) que debe ser elaborada por el profesor y por el consejo de profesores de ciclo según una progresión adaptada a los alumnos. Si no se llena ninguna casilla correspondiente a una competencia dada, quiere decir que dicha competencia no ha sido objeto de trabajo durante el período en cuestión.

No es necesario hacer una apreciación para cada competencia relacionada con el programa de trabajo; una misma apreciación puede aplicarse a varias competencias e incluso a la totalidad de las competencias de una rubrica. La tabla de evaluación por ciclos ha sido concebida con el objeto de tener una visión global, sintética de la evolución de los resultados del alumno por trimestre, año y ciclo. A cada trimestre corresponden 4 niveles de evaluación, materializados con letras.

- A = Competencia adquirida**
- B = Competencia a reforzar**
- C = Competencia en curso de adquisición**
- D = Competencia non adquirida**

En el preescolar con el objetivo de interpretar mejor esta libreta se simplifican las apreciaciones de la siguiente forma:

- A = el alumno alcanza el logro por si mismo.**
- B = el alumno alcanza el logro con la ayuda del adulto.**
- C = el alumno no alcanza el logro.**

Así tanto al final de cada año, como al final del ciclo, se podrá establecer el perfil pedagógico del alumno, lo que permitirá:

- al profesor en cargado del alumno: conocer los rangos de competencia abordados y/o por abordar.
- a los padres : tener una visión mas completa, mas precisa del nivel escolar actual de su hijo, así como de su evolución

Se evidencia entonces que con este sistema de funcionamiento:

- si el alumno es considerado apto para efectuar su ciclo en 2 años, quiere decir que todas las competencias de final de ciclo deben haber sido adquiridas. Esto debe ser consignado claramente en la libreta.
- Si, por el contrario, se considera necesario que el alumno efectúe su ciclo en 4 años, quiere decir que durante el año suplementario se enfatizará prioritariamente la adquisición, la repetición o la profundización de las competencias no adquiridas o parcialmente adquiridas. En este caso la repetición idéntica del año es totalmente inadecuada.